JULIO DE LA PIEDRA
DEL CASTILLO

Nació en Chiclayo el 28 de agosto de 1896. Era hermano de Enrique de la Piedra, quien fue miembro de la Asamblea Nacional de 1919, Senador por Lambayeque durante el oncenio leguiista y Presidente del Senado en 1925 y 1926.

Julio de la Piedra estudió en el Colegio Nacional San José. Cursó estudios en la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, los que no alcanzó a culminar.

Regresó a Lambayeque, donde durante muchos años laboró en la negociación agrícola Pomalca, cuya propiedad pertenecía a su familia. En ella se dedicó a la industrialización de sus cultivos.

Se inició en actividades políticas en 1945, cuando fue elegido Senador por el departamento de Lambayeque. Durante esta época se produjo un incidente particular en la Base Aérea de El Pato (Piura), cuya administración el gobierno había concedido a los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, el que empañó nuestras relaciones con dicho país. De la Piedra manifestó ante su Cámara su extrañeza y descontento porque dicha concesión se mantuviese a pesar de que la guerra había concluido, lo que consideraba que constituía un atentado contra la soberanía nacional, por lo que propuso que dicha concesión fuera cancelada (1946).

Al año siguiente estuvo entre los parlamentarios ausentistas que dejaron sin quórum el Congreso[1]. El domingo 13 de julio de 1947 se instalaron las Juntas Preparatorias del Senado, bajo la Presidencia del doctor José Gálvez Barrenechea, y de la Cámara de Diputados, presidida por el ingeniero Pedro E. Muñiz. El artículo 114 de la Constitución Política de 1933 ordenaba que cada Cámara eligiese anualmente su Mesa Directiva. El 27 de julio fueron citados los miembros de las Cámaras para que procediesen a elegir su correspondiente Mesa Directiva. A esta citación sólo asistieron 22 de los 50 Senadores, cantidad insuficiente para alcanzar el quórum requerido por el Reglamento de ésta Cámara, el cual era de dos tercios de sus miembros. El 28 de julio se instaló la Legislatura

[1] Ver Manifiesto a la nación de los Senadores ausentistas del 4 de agosto de 1947. *El Comercio*, 5 de agosto de 1947.

Ordinaria sin que hasta entonces el Senado hubiese logrado elegir su nueva Mesa Directiva por el ausentismo de los senadores de la Alianza Nacional, denominación que adoptaron las fuerzas políticas de derecha, quienes para ello se aliaron con socialistas y comunistas. Luego de esta fecha la Cámara de Senadores no pudo sesionar por falta de quórum. En cambio, la Cámara de Diputados sí logró renovar su Mesa Directiva, siendo elegido Presidente Fernando León de Vivero. Sin embargo, la falta de quórum del Senado terminó impidiendo el funcionamiento del Congreso pues el artículo 112 de la Constitución señalaba que ninguna Cámara podía funcionar durante el receso de la otra. El ausentismo de los parlamentarios tuvo como finalidad impedir el funcionamiento del Congreso, donde el APRA tenía mayoría. En un comunicado publicado en el diario *El Comercio*, entusiasta partidario de los ausentistas, los integrantes de la Alianza Nacional afirmaban: "¿No existiendo Parlamento pueden funcionar los otros dos Poderes del Estado? ¿Hay constitucionalidad?... El Estado peruano se constituye por tres Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. No existiendo el Legislativo, se ha roto la constitucionalidad y sólo puede seguir existiendo el Estado bajo la dictadura de los otros Poderes, pues el equilibrio necesario ha desaparecido. Vale decir que, en el presente caso, habiéndose creado tal situación de hecho hemos ingresado a un régimen dictatorial o a un verdadero estado revolucionario". La crisis política llevaría al golpe de Estado encabezado por el general Manuel Odría Amoretti (1948-1956).

En el contexto señalado, Julio de la Piedra fue uno de los fundadores de la Unión Nacional Odriísta (UNO). Integrando su lista parlamentaria fue reelegido Senador para el periodo 1950-1956, oportunidad en la que ocupó la Primera Vicepresidencia de su Cámara (1950 y 1951) y luego la Presidencia (1952 y 1953). Igualmente, fue Presidente de la Comisión de Presupuesto (1950 y 1951).

En 1962 fue elegido Senador por Lima; sin embargo, debido al golpe de Estado del 18 de julio de aquél año, el Congreso no llegó a entrar en funciones. Reelegido nuevamente Senador para el periodo 1963-1969, en su condición de Presidente del Congreso, le colocó la banda distintiva de la jefatura del Estado al Presidente de la República, arquitecto Fernando Belaúnde Terry, al inicio de su primer periodo de gobierno. Durante su gestión parlamentaria Integró la denominada Coalición del Pueblo, alianza parlamentaria opositora al gobierno, conformada por apristas y odriísta, la que logró el control de las Cámaras Legislativas. En esta oportunidad de la Piedra volvió a ocupar la Presidencia de la Cámara en dos oportunidades más (1963 y 1967), en la segunda de las cuales renunció al cargo.

El 27 de julio de 1967 se realizó la elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, la que estuvo perturbada por diversos incidentes. La sesión era presidida por el doctor Luis Alberto Sánchez. Se presentaron dos candidaturas: la del Senador odriísta Julio de la Piedra, respaldo por la Coalición APRA-UNO; y la del Senador acciopopulista Daniel Becerra de la Flor, apoyada por la Alianza AP-DC. En la primera votación sorpresivamente Becerra obtuvo 24 votos frente a los 21 de Julio de la Piedra. El Senador Martinelli Tizón solicitó el recuento de los votos, el que dio como resultado 23 votos para Becerra, 21 para de la Piedra y un

voto en blanco. Sin embargo sólo había 45 senadores y los votos alcanzados totalizaban 46. Sánchez anuló la elección y se hizo una segunda votación, en la cual Becerra obtuvo 23 votos y de la Piedra 22. El Senador Martinelli argumentó que la mayoría de 45 no era 23 sino 24, por lo cual sería necesaria una nueva votación. Los senadores Cabieses, Cornejo, Miranda y Polar protestaron. En su intervención Mario Polar recordó que en 1964 se procedió a elegir Presidente del Senado con tan sólo 22 votos. Sin embrago, la elección fue anulada nuevamente y se produjo una tercera votación, en la que de la Piedra obtuvo 23 votos y Becerra 22. Los senadores de la Alianza AP-DC se retiraron el hemiciclo en señal de protesta. Los de la coalición aprovecharon para elegir, en una cuarta votación, Presidente del Senado a Julio de la Piedra.

Así se generó una crisis institucional. Los miembros de la Alianza anunciaron que no asistirían a las sesiones. Por dicha razón el Congreso no se pudo instalar el 28 de julio y el Presidente de la República tampoco pudo asistir a la lectura de su mensaje a la Representación Nacional ordenado por la Constitución Política del Perú. La crisis se resolvió con la renuncia del Presidente del Senado, el 30 de agosto, y la elección, el 6 de setiembre, de una nueva Mesa Directiva multipartidaria, la que fue presidida por el Senador David Aguilar Cornejo.

El 13 de abril de 1968 de la Piedra se alejó de la UNO y, junto con algunos miembros del odriísmo, fundó el Partido Social Demócrata Nacionalista. Pocos meses después, el 3 de octubre, el Congreso de la República fue disuelto por el golpe de Estado encabezado por el general Juan Velasco Alvarado.

De la Piedra falleció en Lima el 6 de febrero de 1984.

El 27 de julio de 1953, luego de prestar juramento, el Senador Julio de la Piedra asumió la Presidencia de su Cámara y pronunció las siguientes palabras:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES, JULIO DE LA PIEDRA DEL CASTILLO

Señores Senadores:

Permitid que os agradezca, emocionado, la reiterada prueba de confianza con que me honráis al encomendarme, por segunda vez, la delicada función de presidir los destinos del Senado de la República, en la Legislatura que acabamos de inaugurar.

Tan alto honor, que me abruma y me enorgullece, me permite augurar que, en el curso de la Legislatura de 1953, las elevada funciones del Senado se desenvolverán dentro de la misma armonía y del amplio espíritu de cooperación que nos ha guiado desde 1950, y que seguiremos manteniendo, gracias a la

lealtad de cada uno de nosotros a nuestros principios políticos y a nuestras promesas electorales.

Bajo tales auspicios, bien podemos afirmar que la Legislatura iniciada será de tan felices éxitos como las anteriores, que nos permitieron dar al país un conjunto de leyes sociales y económicas de positivo provecho, pues permitirán que la nación se enfrente, con más recursos y mejores reservas, a los posibles trastornos que podrían derivar del término de la “Guerra Fría”, cuyo fin parece vislumbrarse.

El régimen que dirige nuestro Presidente, general de división Manuel A. Odría, que ha recorrido ya la mitad de su camino, continuará en la realización de su programa restaurador y constructivo en bien de la nacionalidad. Y, el Poder Legislativo proseguirá, no cabe dudarlo, en la senda del cumplimiento de su deber de leal cooperación con el poder directivo del Estado que, como nunca dejó de estarlo, seguirá atento y sensible a las iniciativas y a los pensamientos del Congreso Nacional.

Señores Senadores:

Al reiterar mi agradecimiento por la elevada distinción con que me habéis favorecido, formulo mis más sinceros votos porque la Providencia dispense a la patria su más alta protección.

Muchas gracias, señores Senadores.